

Bogotá D.C.

Doctor  
**Víctor Hugo Huertas Prada**  
Alcalde Local  
Alcaldía Local de Engativá  
Calle 71 No. 73 A -44  
[cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER122112: "...*Construcción sin licencia, ni permiso...*"

Respetado Alcalde Víctor Hugo Huertas:

De manera atenta, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*" y conforme a sus competencias; me permito dar traslado del requerimiento descrito en la referencia, el cual fue recepcionado vía: Derecho de Petición, suscrito por un (a) Ciudadano(a): Anónimo, cuyo correo le remito para la respectiva respuesta: [dtaandres@gmail.com](mailto:dtaandres@gmail.com); en el que se refiere a "*... la construcción dentro de dicha iglesia, pero no se observa licencia, ni permiso pegado en su fachada, además están construyendo cerca al humedal Jaboque afectando el ambiente...*"

Lo anterior para que se proceda como corresponda

Atentamente,



**CAROLINA FIGUEROA ARANGO**  
**DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS**

(Anexos)

Proyectó: JENNY ESTEBAN SUAREZ  
Revisó: NANCY ELENA BURGOS ORTIZ

Aprobó: CAROLINA FIGUEROA ARANGO



SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

